


FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA TOMA DE MUESTRA BIOLÓGICA, ANÁLISIS DE FILIACIÓN GENÉTICA Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

DATOS DE LA ACTUACIÓN	
Órgano judicial	
Procedimiento	
N.º asunto INTCF	

DATOS DE LA PERSONA DONANTE DE LA MUESTRA			
Nombre y apellidos		Iniciales	
DNI/NIE/Pasaporte (indicar nacionalidad)		Teléfono de contacto	
Rol familiar (si procede, indicar vía paterna o materna)			

Tipo de muestra recogida y reseñada	
Observaciones (Indicar si tiene hermano/a gemelo/a, transfusiones, trasplantes, algún síndrome u otras circunstancias que puedan influir en los resultados genéticos)	

REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA DE APOYO (para el caso de donantes menores de 14 años, personas con discapacidad precisadas de una medida de apoyo o fallecidas).

En relación con el tratamiento de los datos personales de una persona donante menor de edad únicamente podrá fundarse en su consentimiento cuando sea mayor de catorce años. En caso contrario, se precisará el consentimiento de su representante legal.
En el caso de persona donante con discapacidad que precisa de persona de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, esta deberá respetar los deseos de aquella, así como su voluntad y preferencias.

Nombre y apellidos			
DNI/NIE/Pasaporte (indicar nacionalidad)		Teléfono de contacto	
Condición en la que interviene (Representante legal o titular de la medida de apoyo)			
Clase (progenitor/a, tutor/a, curador/a, guardador/a de hecho, defensor/a judicial u otros)			

Documentación requerida y aportada (márquese la que corresponda):

- Copia DNI/NIE/Pasaporte
 Copia Libro de Familia
 Fotografía facial

Cláusula de información y consentimiento informado

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, **SE INFORMA** de los fines del tratamiento de sus datos de carácter personal (o los de su representado), su plazo de conservación y sus derechos (ver **Anexo**).

Informado de lo anterior, y habiéndose dado explicación satisfactoria a cuantas dudas ha deseado plantear, **PRESTA SU CONSENTIMIENTO**, de forma expresa y libre para la toma de muestra biológica, su análisis y custodia, así como de fotografía facial en su caso, y para el registro de sus datos de carácter personal en el tratamiento "Muestras y resultados" del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

En _____, a _____ de _____ de _____

Fdo.: Donante de la muestra

Fdo.: Representante legal o persona titular de la medida de apoyo (si procede)

Fdo.: Persona que realiza la toma de muestras

Fdo.: Persona que supervisa al operador (si procede)

CADENA DE CUSTODIA

Fecha de entrega:

Entrega:

Recibe:

ANEXO. Cláusulas informativas

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se proporciona la siguiente **información**:

A) Fines del tratamiento.

1º. La finalidad del tratamiento de los datos de carácter personal es la investigación genética de parentesco interesada en el procedimiento judicial en curso. Los análisis van encaminados a la obtención y cotejo de los patrones identificativos obtenidos a partir del ADN que proporcionen, exclusivamente, información genética reveladora de la identidad de la persona y de su sexo.

2º. Legitimación del tratamiento. El tratamiento de los datos personales está basado en el interés legítimo otorgado por la autoridad judicial que solicita el análisis a este Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses como órgano técnico adscrito al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, y cuya misión es auxiliar a la Administración de Justicia.

3º. La muestra tomada será analizada en el Servicio de Biología del Departamento de Madrid/Barcelona/Sevilla/de la Delegación de La Laguna del INTCF (laboratorio acreditado por ENAC y evaluado satisfactoriamente por la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN para los fines descritos en el apartado 1º).

4º. Uso y eventual cesión de datos. Los datos obrantes y los perfiles genéticos obtenidos serán inscritos en el tratamiento "Muestras y resultados" del INTCF y solo podrán ser utilizados, para la investigación interesada en la presente causa, por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, así como por las autoridades judiciales y fiscales.

5º. Transferencia internacional de datos. No se prevé la transferencia de datos objeto de este tratamiento a terceros países u organizaciones internacionales.

6º. Tratamiento automatizado de los datos. Los interesados no serán objeto, en ningún caso, de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de los datos, sino que siempre mediará intervención humana en las decisiones derivadas de dicho tratamiento.

B) Plazo de conservación de los datos personales.

Los datos aportados, así como los identificadores obtenidos a partir del ADN, se conservarán mientras sean necesarios para la finalización de los correspondientes procedimientos, y se conservarán con fines estadísticos, garantizando el respeto del principio de minimización de datos personales, en el tratamiento "Muestras y resultados" del INTCF.

La **supresión de datos** en dichos tratamientos conllevará la eliminación de los perfiles de ADN, datos personales y muestra y extracto de ADN obrante en el laboratorio.

C) Derechos de la persona interesada.

1º. La persona afectada (o su representante legal) podrá ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, supresión, limitación de tratamiento, portabilidad y oposición**, en los términos y en la forma previstos en los arts. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como del Reglamento UE 2016/679.

2º. Asimismo, la persona interesada tiene **derecho a presentar una reclamación** ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Dirección postal: C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid (atención personal con cita previa)

Teléfono: 91 266 35 17. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

D) Identificación de las personas responsables y encargadas del tratamiento de datos "Muestras y resultados" del INTCF, así como de la persona delegada de protección de datos.

Datos de contacto del responsable del tratamiento:

Subdirección General de Cooperación y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia
C/ San Bernardo, 19 - 28015 Madrid
email: SG.CCTerritorial@mjusticia.es

Datos de contacto del Encargado/a del tratamiento:

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses
C/ José Echegaray, 4 - 28232 Las Rozas de Madrid
email: intcf@justicia.es

Datos de contacto del Delegado/a de protección de datos:

Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia
C/ San Bernardo, 45 - 28015 Madrid
email: protecciondedatos_sgicspi@mjusticia.es